Acta de la reunión mantenida entre la dirección y los secretarios generales sindicales

En Madrid a 3 de diciembre de 2010, en Prado del Rey se reúnen los siguientes asistentes:

Por parte de la representación sindical

Mª Dolores Arocha Rodríguez -Secretaria General de CC.OO.

Jesús Trancho Lemes –Secretario General de UGT.

Esteban Mayoral Campos- Secretario General de APLI.

Josep Mayol Girbau en representación del Secretario General de ALTERNATIVA.

José Carlos López Vázquez – Secretario General de USO.

Por parte de la dirección de la empresa

Marta Bretos Serrano, Directora de Recursos Humanos.

Silvia García Malsipica, Directora del Gabinete Técnico del Presidente.

Se inicia la reunión y el secretario general de UGT solicita que si se va a hablar algo de Convenio que se les cite en la Mesa del Convenio para hablar del tema.

La Secretaria General de CCOO, solicita información sobre temas pendientes de contestar: cómo se va a ejecutar la sentencia del tribunal Supremo del 24 horas, que se informe por el Director General Corporativo del presupuesto para el año 2011, que se informe de lo acontecido con los trabajadores de la Orquesta y Coro de RTVE, sobre el incumplimiento del salto de nivel del acta de los excedentes y sobre el tema de la subida salarial.

El Secretario General de APLI solicita información sobre lo que pasó en el concierto de Rosana, ya que el programa fue grabado por una empresa externa que utilizó nuestros medios y supuestamente a personal acogido al ERE. Ya que hay un libro de registro que se investigue.

El Secretario General de USO manifiesta que cada vez que la empresa interprete el Convenio no sólo se lo comunique a los directivos sino también a la representación sindical. Al hilo de esta cuestión, la secretaria general de CCOO quiere hacer constar que no ha recibido la modificación del documento. En el mismo acto se descubre que por error en el correo enviado, se ha copiado mal su dirección.

El representante del secretario general de ALTERNATIVA manifiesta que quiere hablar de la subida salarial ya que para eso se le había convocado por la empresa.

La dirección manifiesta que no ha puesto orden del día porque la intención de esta reunión era informar previamente a los secretarios generales de la propuesta integral que se iba a hacer en relación con el Convenio colectivo sin perjuicio de que posteriormente se llevara a la Mesa negociadora del Convenio Colectivo.

La propuesta de la que informa es la siguiente:

Todas las negociaciones en curso pendientes incluida la mesa de diálogo de producción interna y la subida salarial 2009-2010, se negociarán en la mesa del Convenio y sólo serán efectivos cuando se firme el susodicho Convenio Colectivo.

La subida salarial que ofrece la empresa es lineal y comprende el 2.7% para 2009 y un 0,3% en 2010.

Respecto de la petición de la parte sindical manifestada en la mesa del Convenio colectivo, se admite un anticipo a cuenta en un porcentaje a negociar sobre el total, condicionada a que en la fecha que se señala a continuación, sea firmado el Convenio Colectivo.

El Convenio Colectivo debe firmarse como máximo el día 14 de mayo de 2011.

La entrega del texto articulado para su negociación se realizará el 8 de enero de 2011.

La dirección de la empresa se ofrece que para redactar un texto consensuado se proceda a constituir un grupo de trabajo más reducido con objeto de llevar los avances a la mesa de negociación del Convenio, dedicando a este trabajo todos los días que fueren necesarios.

El Secretario General de UGT manifiesta que el ya da su opinión sobre esta propuesta indicando que no la acepta a no ser que el anticipo a cuenta sea del cien por cien y con el pago de los atrasos correspondientes a 2009 y 2010.

El resto de los secretarios generales no se pronuncian y anuncian que lo harán en la próxima Mesa de Negociación del Convenio Colectivo que se convocará según la dirección el día 14 de diciembre a las 12.00 horas.

Se finaliza la reunión contestando la dirección a las cuestiones pendientes: respecto del conflicto del 24 horas se contestará al CGI la semana después del puente de la Constitución, en cuanto al tema del incumplimiento del acta de los excedentes, la directora de recursos humanos responde que no le ha dado tiempo.

La secretaria general de CCOO manifiesta que tiene que resolverse el tema de los excedentes antes de que se firme el Convenio colectivo. Respecto al tema del concierto de Rosana, la dirección contesta que se ha solicitado un informe y se contestará. Se pide formalmente que se acuerde el inicio de un expediente de investigación a un directivo por posible incompatibilidad Se informa de todo lo acontecido en el Teatro Monumental incluido la suspensión del concierto de esta tarde.

El Secretario General de USO manifiesta que solicita un informe sobre la utilización de las unidades móviles de RTVE que justifique contratar a una empresa para realizar el concierto de ROSANA.

El Secretario General de USO pide si se puede conocer el porcentaje de anticipo que sobre la subida ofrece la dirección de la empresa. La dirección contesta que dicho porcentaje se pondrá de manifiesto en la reunión del día 14.